



Comisión de Economía y Empleo

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO

ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES (en funciones de Secretario)

ILMA. SRA. D^a. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN

ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las once horas y treinta minutos, del día veintidós de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen telemáticamente vía ZOOM los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Economía y Empleo, debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento y acuerda admitir a trámite las comparecencias C 1834/22 RGEP 24309 y C 1844/22 RGEP 24426 calificadas por la Mesa de la Asamblea, por lo que en este trámite quedan en condiciones de ser incluidas en un próximo orden del día.

SEGUNDO:

Enviar la primera invitación para las comparecencias C 193/22 RGEP 2171 y C 1844/22 RGEP 24426.

TERCERO:

Fijar sesión de Comisión el día 2 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:



- 1.º **PCOC 3100/22 RGEP 23922** a iniciativa de la Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de que los datos de la EPA del tercer trimestre de 2022 arrojen en Madrid una pérdida de 64.500 empleos.
 - 2.º **PCOC 3106/22 RGEP 23937** a iniciativa de la Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que el hecho de que en el tercer trimestre de 2019 la tasa de paro de la Comunidad de Madrid fuese 3,7 puntos inferior a la del conjunto del país y que en el tercer trimestre de 2022 sea de 1,3, puede estar relacionado con sus políticas en esta materia.
 - 3.º **C 770(XII)/21 RGEP 12856** del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, financiada tanto por el Gobierno de España, como por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea) (*)
- (*) La Mesa, en su reunión de 22 de noviembre, ha acordado que se aceptaría la delegación de la comparecencia en los altos cargos de su departamento, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea.*
- 4.º **C 696/22 RGEP 9242** de la Sra. D^{ña}. María José García Solana, agente de empleo y desarrollo local del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la gestión conjunta de programas de empleo desde la experiencia de un ayuntamiento de menos de 20.000 habitantes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
 - 5.º **Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
(por sustitución)

Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO

Fdo.: Orlando CHACÓN TABARES